Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

DESCRIPCION	SUMADO
madera forro padre con traslapor anti hogos y anti agua	$ 6.177.600,00
Concreto hecho en sitio con resistencia de 21 MPa	$ 4.568.480,73
Tornilleria y Pintura	$ 3.510.000,00
Varetas	$ 3.305.610,00
manto impermealizado	$ 3.221.542,80
Teja Barro S Bogota 45.7x28.6cm 3.04Kg 10.3 U/m2 Util	$ 2.754.467,10
Fachaleta Margarita Mate Café 23.9x42cm	$ 2.422.337,00
Listones de madera	$ 1.983.960,00
Catalizado Con Acabado Natural Para Madera	$ 1.896.480,00
Inmunizante contra comején para madera base agua 0.75 lts Concentrado 700W	$ 1.890.864,00
Acero estructural corrugado grado 60	$ 1.802.981,13
Enchape pidra barichara	$ 1.347.840,00
Piedra titurado tamaño 1/2" a 3/4"	$ 1.181.250,00
Barniz Para Madera Semimate 1 Galón	$ 1.176.120,00
Machimbre techo	$ 1.164.240,00
Tabla traslapo piso	$ 1.158.300,00

Mortero 1:4	$ 894.065,93
Bloque N4 Estandar 10x20x30cm	$ 647.568,68
Disolvente	$ 630.180,00
Concreto hidráulico para pavimento MR-43 - Fastrack: acelerado a 24 horas	$ 626.851,39
Pintura Para Exterior Esmalte 3 en 1	$ 553.554,00
Pegamaster	$ 447.532,37
listones 4X4 cm X 4 m madera cumaru, sepillada, ruteada e inmunizada	$ 445.500,00
Piso gres porcelanico Tableta Betania 30X30Cm	$ 293.637,96
Teja Azul 5.9m x 1.07m 2mm Cresta Alta Upvc	$ 252.720,00
Ladrillo Macizo 20x10x6cm	$ 193.415,04
pegacor	$ 94.770,00
Alambre negro No.18	$ 87.734,99
Concreto hecho en obra con resistencia característica de 17 Mpa	$ 84.295,13
Material de recebo	$ 79.150,50
HILO POLIPROPILENO - ROLLO X 50 M	$ 76.221,00
amarre	$ 69.984,00
DURMIENTE ORDINARIO 0,04X0,04X3M	$ 58.507,31
ESMALTE SINTETICO	$ 14.821,85
Emulsion acuosa de parafina para curado de concreto, que evite la pérdida prematura de humedad de concretos y morteros	$ 5.349,14
Agua	$ 2.081,16

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total}\right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

 Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje***

acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
madera forro padre con traslapor anti hogos y anti agua	$ 6.177.600,00	13,69%	13,69%
Concreto hecho en sitio con resistencia de 21 MPa	$ 4.568.480,73	10,13%	23,82%
Tornilleria y Pintura	$ 3.510.000,00	7,78%	31,60%
Varetas	$ 3.305.610,00	7,33%	38,92%
manto impermealizado	$ 3.221.542,80	7,14%	46,06%
Teja Barro S Bogota 45.7x28.6cm 3.04Kg 10.3 U/m2 Util	$ 2.754.467,10	6,10%	52,17%
Fachaleta Margarita Mate Café 23.9x42cm	$ 2.422.337,00	5,37%	57,54%
Listones de madera	$ 1.983.960,00	4,40%	61,93%
Catalizado Con Acabado Natural Para Madera	$ 1.896.480,00	4,20%	66,14%
Inmunizante contra comején para madera base agua 0.75 lts Concentrado 700W	$ 1.890.864,00	4,19%	70,33%
Acero estructural corrugado grado 60	$ 1.802.981,13	4,00%	74,32%
Enchape pidra barichara	$ 1.347.840,00	2,99%	77,31%
Piedra titurado tamaño 1/2" a 3/4"	$ 1.181.250,00	2,62%	79,93%
Barniz Para Madera Semimate 1 Galón	$ 1.176.120,00	2,61%	82,53%
Machimbre techo	$ 1.164.240,00	2,58%	85,11%
Tabla traslapo piso	$ 1.158.300,00	2,57%	87,68%
Mortero 1:4	$ 894.065,93	1,98%	89,66%
Bloque N4 Estandar 10x20x30cm	$ 647.568,68	1,44%	91,10%

Disolvente	$ 630.180,00	1,40%	92,50%
Concreto hidráulico para pavimento MR-43 - Fastrack: acelerado a 24 horas	$ 626.851,39	1,39%	93,88%
Pintura Para Exterior Esmalte 3 en 1	$ 553.554,00	1,23%	95,11%
Pegamaster	$ 447.532,37	0,99%	96,10%
listones 4X4 cm X 4 m madera cumaru, sepillada, ruteada e inmunizada	$ 445.500,00	0,99%	97,09%
Piso gres porcelanico Tableta Betania 30X30Cm	$ 293.637,96	0,65%	97,74%
Teja Azul 5.9m x 1.07m 2mm Cresta Alta Upvc	$ 252.720,00	0,56%	98,30%
Ladrillo Macizo 20x10x6cm	$ 193.415,04	0,43%	98,73%
pegacor	$ 94.770,00	0,21%	98,94%
Alambre negro No.18	$ 87.734,99	0,19%	99,13%
Concreto hecho en obra con resistencia característica de 17 Mpa	$ 84.295,13	0,19%	99,32%
Material de recebo	$ 79.150,50	0,18%	99,50%
HILO POLIPROPILENO - ROLLO X 50 M	$ 76.221,00	0,17%	99,67%
amarre	$ 69.984,00	0,16%	99,82%
DURMIENTE ORDINARIO 0,04X0,04X3M	$ 58.507,31	0,13%	99,95%
ESMALTE SINTETICO	$ 14.821,85	0,03%	99,98%
Emulsion acuosa de parafina para curado de concreto, que evite la pérdida prematura de humedad de concretos y morteros	$ 5.349,14	0,01%	100,00%
Agua	$ 2.081,16	0,00%	100,00%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
madera forro padre con traslapor anti hogos y anti agua	$ 6.177.600,00	13,69%	13,69%
Concreto hecho en sitio con resistencia de 21 MPa	$ 4.568.480,73	10,13%	23,82%

Tornilleria y Pintura	$ 3.510.000,00	7,78%	31,60%
Varetas	$ 3.305.610,00	7,33%	38,92%
manto impermealizado	$ 3.221.542,80	7,14%	46,06%
Teja Barro S Bogota 45.7x28.6cm 3.04Kg 10.3 U/m2 Util	$ 2.754.467,10	6,10%	52,17%
Fachaleta Margarita Mate Café 23.9x42cm	$ 2.422.337,00	5,37%	57,54%
Listones de madera	$ 1.983.960,00	4,40%	61,93%
Catalizado Con Acabado Natural Para Madera	$ 1.896.480,00	4,20%	66,14%
Inmunizante contra comején para madera base agua 0.75 lts Concentrado 700W	$ 1.890.864,00	4,19%	70,33%
Acero estructural corrugado grado 60	$ 1.802.981,13	4,00%	74,32%
Enchape pidra barichara	$ 1.347.840,00	2,99%	77,31%
Piedra titurado tamaño 1/2" a 3/4"	$ 1.181.250,00	2,62%	79,93%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Promedio: 6,15 %

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
madera forro padre con traslapor anti hogos y anti agua	$ 6.177.600,00	13,69%	13,69%
Concreto hecho en sitio con resistencia de 21 MPa	$ 4.568.480,73	10,13%	23,82%
Tornilleria y Pintura	$ 3.510.000,00	7,78%	31,60%
Varetas	$ 3.305.610,00	7,33%	38,92%
manto impermealizado	$ 3.221.542,80	7,14%	46,06%

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar

incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar la invitación que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en la invitación. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 5.1.4.1 de la invitación.

DESCRIPCION	SUMADO	% PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO	Registro de Productores de Bienes Nacionales
madera forro padre con traslapor anti hogos y anti agua	$ 6.177.600,00	13,69%	13,69%	NO
Concreto hecho en sitio con resistencia de 21 MPa	$ 4.568.480,73	10,13%	23,82%	SI
Tornilleria y Pintura	$ 3.510.000,00	7,78%	31,60%	SI
Varetas	$ 3.305.610,00	7,33%	38,92%	NO
manto impermealizado	$ 3.221.542,80	7,14%	46,06%	SI

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1.	Concreto hecho en sitio con resistencia de 21 MPa	03/02/2026	03/02/2027	6810990000	10,13%	8,08782435
	Tornilleria y Pintura	04/11/2025	04/11/2026	7318120000	7,78%	6,21157685
	manto impermealizado	06/08/2026	06/08/2027	6807100000	7,14%	5,70059880
					PUNTAJE TOTQAL	20

DIEGO ALEXANDER PINZON FONSECA
Profesional estudios del sector
Esa Servicios integrados